

## **ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA AUDITORÍA FINANCIERA FINAL DEL PROYECTO DE APOYO A LA GOBERNANZA LOCAL Y ALIANZAS TERRITORIALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y DERECHOS HUMANOS EN LA COMARCA NGÄBE BUGLÉ**

### **INTRODUCCIÓN**

La presente asistencia técnica se enmarca en el proceso auditoria del proyecto de **“Apoyo a la Gobernanza local y Alianzas Territoriales para el desarrollo sostenible y derechos humanos en la Comarca Ngäbe Buglé”**, ejecutado por el Centro Internacional para el Desarrollo Sostenible (CIDES) con apoyo técnico y financiero de la AECID. Este proyecto articula además otras actuaciones de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) durante los últimos y nuevas iniciativas con un enfoque territorial, multicultural y con perspectiva de género.

El marco de referencia de la propuesta son las líneas de acción del V Plan Director sobre todo en lo que tiene que ver con las iniciativas para lograr la consecución del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En el caso de la Comarca Ngäbe Buglé, se presentan altos índices de pobreza que han quedado de manifiesto en el último informe sobre el “Índice de Pobreza Multidimensional (IPM-C) a nivel de distritos y corregimientos, usando los Censos de Población y Vivienda de Panamá”<sup>1</sup>.

Tomando como referencia dicho informe del total de corregimientos del país, noventa y ocho (98) de ellos presentan altos porcentajes de pobreza multidimensional con más del 90% del total de su población en esa condición; de estos, cincuenta y cinco (55) pertenecen a la Comarca Ngäbe Buglé, es decir más de la mitad de las personas en pobreza multidimensional del país se concentra en ese sector de la geografía panameña. Esta situación plantea la necesidad de concentrar las actuaciones en la Comarca Ngäbe Buglé, donde la AECID ha venido ejecutando a la fecha una serie de intervenciones relevantes, asociadas al Programa de Agua y Saneamiento Rural e indígena por parte de la DISAPAS-MINSA, así como alianzas público-privadas para dotar de acceso a luz eléctrica a las comunidades más alejadas.

Por otra parte, cabe mencionar que se están ejecutando iniciativas asociadas a la generación de capacidades productivas y la energía, a través de proyectos que se enmarcan en la intervención de AECID en Panamá, en lo específico el Programa de acceso universal a la energía en Panamá, Comarca Ngäbe Buglé. Convenio de Contribución LA/2019/409-714).

Esta serie de iniciativas están enfocadas a disminuir los impactos de la pobreza multidimensional y mejorar las condiciones de vida de las personas, la desigualdad y de acceso a la justicia y la conflictividad social, para progresivamente alcanzar los desafíos del desarrollo.

Las intervenciones del Proyecto de Gobernanza y Alianzas Territoriales, se articulan a través de una serie de componentes clave entre los que podemos destacar: 1) la instalación de capacidades de ordenación y planificación territorial orientadas a la prevención de riesgos y economía verde en los distritos de la comarca; 2) La mejora de los mecanismos de gestión municipal asociada a una gestión local participativa; 3) El fortalecimiento de los mecanismos de resolución de conflictos por medio de la mediación comunitaria con el apoyo de las instituciones componentes en la materia que permita un acompañamiento y orientación de los procesos y procedimientos; 4) La elaboración de una estrategia de apoyo estratégico a las iniciativas de emprendimiento identificadas en la comarca que permita generar oportunidades a los sectores de la población más vulnerables.

Los principales ejes transversales son el enfoque de género, juventud y multiculturalismo, aspectos que se trasladan a cada actividad, materiales didácticos, compendios y normativas a publicar. La participación de instituciones locales, tradicionales y sectoriales se enmarca en la perspectiva del ODS 17. Se trata, por tanto, de generar alianzas que permitan consolidar las políticas públicas en los territorios de la Comarca basadas en la colaboración y cooperación de los saberes tradicionales y las formas de organización política del Estado con presencia en la región. Asimismo, la propuesta trasciende el ámbito de influencia a la Comarca Ngäbe y se contempla la posibilidad de generar sinergias con instituciones sectoriales de ámbito central y organizaciones de coordinación indígena, a efectos de generar iniciativas que tengan replicabilidad en otras áreas del país.

El componente territorial estará enfocado al fortalecimiento de la capacidad institucional de los gobiernos locales. Las actuaciones tienen el propósito de mejorar las capacidades de gestión y administración municipal, concentrando las actuaciones en los municipios de la Comarca Ngäbe Buglé. A través de una serie de asistencias técnicas especializadas, se fortalecerá la prestación de los servicios públicos para asegurar la equidad y calidad de acceso, cobertura, calidad y sostenibilidad; propiciando el análisis técnico y político y la realización de propuestas de adecuación que involucren la planificación y participación social.

## **1. Objetivo de la Asistencia técnica**

Obtener una opinión profesional e independiente respecto al nivel de ejecución de fondos y al cumplimiento, por parte del CIDES de los recursos del proyecto, de la ejecución de las obligaciones establecidas en la subvención.

## **2. Alcance de la auditoría**

La auditoría deberá abordar, pero no limitarse a, los siguientes aspectos:

- Verificación de la conformidad/elegibilidad de los gastos con los lineamientos y normativas establecidos por la AECID y el CIDES.

- Revisión de los registros contables y documentos justificativos de todas las transacciones financieras realizadas y comprobar que los informes financieros se han elaborados de forma que, informen las transacciones financieras de acuerdo con los estándares de la AECID y el CIDES para garantizar su trazabilidad y transparencia asegurando que los recursos puestos a disposición del proyecto hayan sido utilizados para los fines que le fueron otorgados.
- Evaluación de la eficacia de los controles internos implementados, para garantizar la correcta gestión financiera.
- Comprobación de la adecuada aplicación de los procedimientos de adquisición y contratación.
- Confirmación de la existencia y el valor de los activos adquiridos con fondos del proyecto.
- Revisión de los informes financieros presentados durante la ejecución del proyecto.
- Evaluación del cumplimiento de los indicadores financieros y metas establecidas en la planificación de la ejecución del proyecto.
- Identificación y evaluación de cualquier riesgo financiero potencial que pueda afectar la finalización del proyecto.
- Presentación de recomendaciones para mejorar la gestión financiera en futuros proyectos.
- La auditoría debe realizarse con base en todos los desembolsos realizados en el marco del proyecto y la correspondiente subvención, e incluir todos los fondos ejecutados en ese mismo marco en el período auditado, incluidos los intereses generados por las cuentas del proyecto si los hubiera.
- La revisión se realizará al 100%, de todos los pagos efectuados de acuerdo a los fondos entregados más los intereses generados por la cuenta del Proyecto si los hubiera. Si a la fecha de la presentación del Informe de auditoría hubiera saldo en la cuenta del Proyecto, la auditoría deberá certificar mediante listado detallado la distribución de los compromisos de esos fondos mediante contratos firmados o facturas pendientes de pago, siempre que sean gastos relacionados con el informe final, el informe de auditoría y otros costes relacionados con el cierre y justificación de la subvención. Los saldos que no estén debidamente identificados se considerarán excedentes a devolver.

### 3. Metodología

La auditoría deberá ser realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y en conformidad con las prácticas y políticas de la AECID y el CIDES y los procedimientos como lo indica la Resolución de Concesiones **No.2021/SPE/000400245**. El equipo de auditoría deberá llevar a cabo pruebas suficientes y apropiadas para obtener la evidencia necesaria que respalde las conclusiones.

Se le asignará un punto focal para coordinación con las oficinas de la AECID en Panamá y el CIDES.

### 4. Documentación a auditar/revisar

El auditor revisará la justificación económica presentada por el CIDES de las actividades subvencionadas, que comprende:

- Documentación que justifica los gastos efectuados con cargo a la intervención que se subvenciona, y que se realiza mediante la presentación de los estados contables y la aportación de cuenta justificativa del gasto.
- Cuadro comparativo del presupuesto por partidas, aprobado y ejecutado.
- Detalle de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada con indicación del importe y su procedencia (si los hubiere).
- En su caso, carta de pago de reintegro en el supuesto de remanentes no aplicados.

El/a auditor/a revisará la siguiente documentación:

- Documentos de proyecto que incluyen los presupuestos totales.
- Programación operativa general y Planes Operativos Anuales (POAs).
- Normativa interna de cada institución que sea aplicable en la ejecución del proyecto.
- Documentación bancaria acreditativa de la fecha de recepción de fondos, estados bancarios mensuales, conciliaciones bancarias, cierre de cuenta.
- Documentación originales de contrataciones.
- Documentos originales de pago
- Informes financieros.
- Registros contables.
- Estados de ejecución presupuestaria.
- Otros que se hayan podido determinar.

## 5. Volumen de fondos a auditar

El proyecto tiene un presupuesto aprobado y desembolsado de 275.625 US \$.

Número de registros contables: aproximadamente 300.

Periodo auditado: 14 de diciembre de 2021 al 13 de septiembre de 2024.

## 6. Requisitos sobre la firma auditora

- Firma inscrita y autorizada como entidad auditora ante la instancia establecida en cada país de ejecución.
- Contar con experiencia demostrada en auditorías financieras de proyectos similares, preferiblemente en el ámbito de desarrollo territorial sostenible de al menos 3 años.
- Garantizar la independencia y objetividad en la ejecución de la auditoría, evitando conflictos de interés.
- La firma auditora deberá contar con experiencia demostrable en auditoría de proyectos de desarrollo sostenible y financiamiento internacional.
- Estar al corriente de todas las obligaciones sociales y tributarias (Seguro Social e Impuestos).
- Experiencia mínima de 3 años en la realización de auditorías de proyectos/programas financiados.

## 5. Duración estimada

El plazo estimado total de duración del contrato de auditoría será en un periodo de 30 días contados a partir de la firma del contrato.

El Centro Internacional para el Desarrollo Sostenible (CIDES) se compromete a entregar a la firma auditora toda la información que ésta requiera para efectuar su labor. Toda información proporcionada por la coordinación, que no tenga el carácter de pública, será tratada por la firma auditora con la debida reserva y confidencialidad. De contravenir esta disposición, la coordinación tomará contra la firma auditora externa las acciones legales pertinentes.

## 6. Lugar

Sede del CIDES en la Ciudad del Saber

## 7. Productos/Contenidos

### **Producto 1. Plan de trabajo de la auditoria.**

### **Producto 2. Informe preliminar de auditoria**

Una vez concluido el desarrollo de la auditoría conforme al plazo establecido (10 días), la firma de la Auditoría Externa deberá presentar en original y dos copias, el informe preliminar (versión preliminar) conteniendo el trabajo realizado, resultados y recomendaciones, el cual deberá ser sometido al CIDES y OCE de Panamá para su revisión y análisis, otorgándose un plazo de cinco días hábiles para comunicar observaciones y/o presentación de pruebas respecto a lo observado.

### **Producto 3. Informe Final de auditoria**

Después de haber revisado el Informe Preliminar y de no tener observaciones de parte del Centro Internacional para el Desarrollo Sostenible (CIDES) y de la Agencia Española de Coordinación para el Desarrollo (AECID), en un plazo de 10 días se dará por recibido a satisfacción y se procederá a la Aceptación del Informe Final conforme lo expresado en la oferta técnica y por ende a la finalización de los servicios, de conformidad a lo estipulado en el contrato.

## 7. Coste estimado

El coste estimado de la auditoria financiera es de 3.500 US \$.

## 8. Forma de pago

El Contratista prestará los servicios por un período máximo de 30 días, el cual comienza a correr a partir de la firma del contrato. El costo de los servicios de auditoría se pagará así:

- 15% contra entrega del Plan de trabajo de la auditoria y aprobación (5 días).
- 35% contra entrega del informe preliminar (20 días).
- 50% contra recepción y acuerdo de aprobación del informe final de auditoría (30 días).

Sólo se reconocerá a los auditores el valor total de los honorarios pactados para el desarrollo del trabajo.

## 9. Condiciones Generales para los ofertantes

No se aceptarán cartas de presentación de ofertas, que contengan textos: entre líneas, tachaduras, testaduras ni enmendaduras. Dicha carta deberá presentarse, con firma y sello del representante legal o propietario. Debe entenderse que el precio ofertado deberá ser en dólares de los Estados Unidos de América. El ofertante, podrá adjuntar la información que estime necesaria para apoyar la oferta que presenta, esta deberá ser adjuntada en anexos debidamente identificados, detallados y vinculados en la oferta principal, la cual deberá ser elaborada de acuerdo con los lineamientos de estos términos de referencia.

## 10. Criterios de evaluación

Las propuestas serán evaluadas en función de la experiencia del equipo, metodología, claridad en la presentación y el costo propuesto por la empresa. Los criterios de valoración y puntajes serán de acuerdo con el siguiente cuadro:

CATEGORÍA	CRITERIO	PUNTAJE DE EVALUACIÓN	Puntaje máximo
<b>EXPERIENCIA</b>			
Experiencia de la firma	5 años de experiencia en auditorías	Cumple/No Cumple (factor habilitante)	
<b>FORMACIÓN PERSONAL CLAVE</b>			
Gerente de auditoría	Licenciatura en Administración de empresas, Contaduría pública o Economía	Cumple/No Cumple (factor habilitante)	
	Maestría en auditoría, contaduría, sistemas de control del sector público o similares.	Sí/No	5
	Posgrados (mínimo 50 h)	1 punto por curso de posgrado	5
Auditor/a	Licenciatura en Administración de empresas, Contaduría pública o Economía	Cumple/No Cumple (factor habilitante)	
	Maestría en auditoría, contaduría, sistemas de control del sector público o similares.	Sí/No	5
	Posgrados (mínimo 50 h)	1 punto por curso de posgrado	5
<b>EXPERIENCIA PERSONAL CLAVE</b>			
Gerente de auditoría	5 años de experiencia profesional en auditorías	Cumple/No Cumple (factor habilitante)	

CATEGORÍA	CRITERIO	PUNTAJE DE EVALUACIÓN	Puntaje máximo
	Experiencia adicional	1 punto por cada 6 meses adicionales	10
	Auditorías realizadas a fondos de cooperación de 300,000.00 USD	1 punto por cada auditoría	10
Auditor	3 años de experiencia profesional en auditorías	Cumple/No Cumple (factor habilitante)	
	Experiencia adicional	1 punto por cada 6 meses adicionales	10
	Auditorías realizadas a fondos de cooperación de al menos 300,000.00 USD	1 punto por cada auditoría	10
<b>METODOLOGÍA</b>			
Metodología	Calidad de la propuesta para el desarrollo de los trabajos, planificación, actividades y alcance.		15
<b>TOTAL, PROPUESTA TÉCNICA</b>			<b>75</b>
OFERTA ECONÓMICA	Se asignarán 25 puntos a la propuesta de menor valor. Al resto de ofertas se les asignará un puntaje inversamente proporcional según la siguiente fórmula: $E = (PMV \times 25) / P_i$ PMV: Propuesta de Menor Valor P <sub>i</sub> : Propuesta del proponente i		25
<b>TOTAL, PROPUESTA ECONÓMICA</b>			<b>25</b>
<b>TOTAL</b>			<b>100</b>

### 11. Impedimentos para contratar y ofertar

No podrán contratar o intervenir como ofertantes, las personas naturales o jurídicas, que tengan relación directa al Centro Internacional para el Desarrollo Sostenible (CIDES).

### 12. Información que debe contener la oferta

Las ofertas deberán ser presentadas en dos (2) sobres separados y cerrados, conteniendo la siguiente información:

**SOBRE No. 1 – OFERTA TÉCNICA** (Anexo 1 si es persona jurídica o Anexo 2 si es persona natural).

- Generales de la Firma y constancia de estar registrado en el Ministerio de Comercio en la Junta Técnica de contabilidad para ejercer el oficio;
- Experiencia de la Firma;
- Alcance del Trabajo que contenga entre otros los objetivos, enfoque de auditoría propuesto, etc.;
- Plan de trabajo propuesto para realizar la auditoría;



- Personal ofrecido y su currículum;
- Declaración Jurada del oferente sobre la veracidad de datos contenidos en la oferta.
- Detalle de los trabajos de auditoría efectuados a Instituciones de Gobierno y Empresas Privadas (últimos tres años); y,
- Referencias de empresas o instituciones donde han desarrollado trabajos de auditoría (Últimos tres años).

**SOBRE No. 2 – OFERTA ECONÓMICA (Anexo 3)**

Este sobre deberá contener:

Tipo de Costo	Cantidad	No. Horas a Invertir	Costo Unitario x Día	Total
<b>Total</b>				

El valor ofertado deberá incluir todos los costos necesarios para desarrollar la auditoría.

**13. Información administrativa técnica, operativa y organizacional del oferente**

El ofertante deberá indicar el nombre o razón social y dirección comercial, de acuerdo con el certificado de existencia y representación legal.

**A- Capacidad Administrativa y Técnica de la empresa**

Deben presentar constancias de servicios prestados en los últimos tres años, que permitan valorar el nivel de experiencia de la empresa en el sector público o privado, emitidas por los administradores de los contratos, especificando el nombre y descripción del contrato, lugar, fechas en los que se ejecutó, monto y ser específicos en el cumplimiento de las condiciones contractuales. (Mínimo 2 referencias).

**B- Experiencia del Equipo Técnico que Realizará el Trabajo**

El ofertante deberá especificar el personal o equipo que realizará el trabajo en la institución, así como su experiencia (Currículos actualizados del personal técnico, supervisores, gerente/o director del proyecto). En la preparación académica se requiere que el ofertante presente fotocopias de títulos universitarios (para graduados) o constancia de universidad en la que se certifique el avance de estudios en la carrera (para no graduados).

## **C- Plan de Trabajo**

Los oferentes deberán adjuntar una propuesta del Plan Trabajo que será utilizado durante la ejecución de los servicios y deberá contener lo siguiente:

- Metodología y planeación para seguir en la ejecución de los servicios.
- Programa de actividades, en el cual se deberá especificar los tiempos a utilizar por cada actividad.
- Procedimiento para coordinarse con el coordinador del proyecto para las diferentes actividades de los procedimientos de envío y recepción de documentos.
- Contenido y tiempo de entrega de todos los informes y resultados que deberán presentar.
- Procedimiento para la evaluación y seguimiento de los trabajos por parte de la Firma.
- Organización (organigrama y funciones) La estructura de organización se debe presentar de forma general y detallada, del personal de Dirección, Apoyo Administrativo, Supervisión, y de Operaciones; con que cuenta la organización.

### **14. Régimen de contratación**

La contratación por servicios profesionales será realizada por la institución ejecutora y administradora del Proyecto, el Centro Internacional de Desarrollo Sostenible de Panamá (CIDES), con aplicación del marco jurídico legal de Panamá y de acuerdo con sus procedimientos de contratación.

### **15. Presentación de Ofertas**

Las ofertas deberán de rotularse de la siguiente manera:

Servicio de auditoría externa financiera al Proyecto Gobernanza local y alianzas territoriales para el desarrollo sostenible y derechos humanos en la Comarca Ngäbe Buglé.

Nombre del Oferente, Persona Natural o Jurídica

La recepción de las ofertas será desde el día 8 de octubre hasta el 21 de octubre de 2024, en horario de 8:00 a.m. a 12:00 m.d. y de la 1: 00 P.M. a 4:00 p.m. en las oficinas del Centro Internacional para el Desarrollo Sostenible, situadas en Clayton, Fundación Ciudad del Saber, Edificio 104.

### **16. Consultas y/o aclaraciones**

Enviarlas al correo electrónico: [oruiz@cdspanama.org](mailto:oruiz@cdspanama.org) expresando en el “Asunto Consulta y/o aclaraciones - Auditoría al Proyecto de Gobernanza en la Comarca Ngäbe Buglé.”

## 17. Consideraciones generales de ejecución de los trabajos

### **Planificación, dirección y control de calidad de los trabajos.**

La supervisión de las actividades, proponer las modificaciones que se estimen convenientes, o, en su caso, proponer la suspensión de los trabajos si existiese causa que lo justificara, corresponde al CIDES o la OCE de Panamá.

El/la consultor/a deberá garantizar la prestación y cumplimiento de los servicios solicitados, siendo responsable del cumplimiento de todas las obligaciones detalladas en estos términos de referencia.

Durante el desarrollo de los trabajos y la ejecución de las diferentes fases del proyecto, el CIDES y y/o la OCE podrá establecer controles de calidad sobre la actividad desarrollada y los productos obtenidos.

La AECID y/o el CIDES no asumirá responsabilidad alguna en caso de accidentes, daños personales, incapacidad o invalidez y muerte de la contratista.

**ANEXO 1**

**INFORMACIÓN GENERAL (PERSONA JURIDICA)**

Nombre del Ofertante		
Empresa	Nacional ( )	Extranjera ( )
Nombre del Representante Legal		
Nombre del Apoderado		
Nombre de la persona enlace		
Dirección de las Oficinas Principales		
Telefonos		
Correo electrónico		
Página electrónica		
Nombre de las personas que conforman la Junta Directiva		

**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**SELLO**

## ANEXO 2

### INFORMACION GENERAL (PERSONA NATURAL)

Nombre del Ofertante	
No de identificación personal	
No RUC	
Profesión	
Nombre de la persona enlace	
País sede de sus operaciones	
Dirección	
Teléfonos	
Correo electrónico	
Página electrónica	

### NOMBRE Y FIRMA

**ANEXO 3**

**OFERTA ECONOMICA**

Tipo de Costo	Cantidad	No. Horas a Invertir	Costo Unitario x Día	Total

<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>PRECIO EN DOLARES (US\$)</b>
	“AUDITORIA EXTERNA FINANCIERA AL PROYECTO GOBERNANZA LOCAL Y ALIANZAS TERRITORIALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y DERECHOS HUMANOS EN LA COMARCA NGÄBE BUGLÉ”.	
<b>TOTAL, DE LA OFERTA</b>		

**Nombre**

**Firma**

**sello**